

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4675** PRODUCTOS CONCENTROL, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar, la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, en la Sala Josep Guàrdia Roda, el día 29 de junio de 2018, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 30 de junio de 2018, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos comprendidos en el

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2017, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Tercero.- Fijación del número de consejeros con que contará, en lo sucesivo en su caso, el Consejo de Administración, dentro de los límites previstos en los Estatutos.

Cuarto.- En su caso, nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Delegación de Facultades.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

Derecho de asistencia: podrán asistir a la Junta general los accionistas de la sociedad. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta general por medio de otra persona, con arreglo a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital. Derecho de información: se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que conforman las Cuentas Anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta; así como a solicitar las aclaraciones sobre los acuerdos que van a ser sometidos a la junta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Complemento de convocatoria.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, aquellos accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Riudellots de la Selva, 24 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Jaume Guàrdia Pont.

ID: A180036334-1